

CP-BCCR-040-2020

7 de diciembre de 2020

## Banco Central aprueba nuevos planes para el uso de su facilidad de financiamiento a plazo

**San José.** El pasado 4 de diciembre el Banco Central de Costa Rica (BCCR) aprobó cuatro nuevos planes de uso de recursos de la facilidad especial de financiamiento a mediano plazo (ODP). Los planes aprobados pertenecen al Banco de Costa Rica, al Banco Improsa, a Coopelecheros y a Coopemep, y en conjunto ascienden a ₡92.190 millones.

En sus planes, dichas entidades se comprometen a realizar reducciones en las tasas de interés entre 230 puntos base y 921 puntos base, así como ampliaciones en el plazo original de las operaciones beneficiadas de hasta 20 años. El 43% de estos recursos permitirán beneficiar con readecuaciones y refinanciamientos a trabajadores independientes, asalariados, y pequeñas y medianas empresas de diferentes actividades económicas, afectadas por la pandemia. Por su parte, un 50% se destinarán a nuevos créditos y un 7% se orientarán a la colonización de operaciones crediticias relacionadas con deudores no generadores de divisas, con créditos en dólares.

El pasado 3 de setiembre, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) aprobó la creación de una facilidad especial de financiamiento con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) de financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia del COVID-19. Con esta facilidad, por un monto total de ₡700 mil millones, el BCCR buscar mitigar el impacto económico de la pandemia y contribuir a reducir las secuelas permanentes de la crisis actual en la sociedad y el sector productivo.

Los intermediarios financieros regulados interesados en recibir financiamiento por medio de la facilidad deben presentar al BCCR un plan de uso de los recursos y cumplir con un conjunto de condiciones y requisitos que buscan garantizar el buen uso de los recursos de la facilidad, así como el traslado de las mejores condiciones crediticias a los deudores.

El pasado 26 de noviembre se aprobaron los primeros planes, correspondientes al Banco BAC Credomatic, Coopealianza y Coopavegra, por un monto agregado de ₡102.275 millones. Así, los planes autorizados a hoy ascienden a ₡194.465 millones. El BCCR continuará en los próximos días con el proceso de aprobación de los planes del resto de entidades financieras.